

EDICTOS

EDICTO No. 128

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.

EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
QUE EL SEÑOR (A). NATIVIDAD CAMPOS OLIVARES, LUZ MARIA OLIVARES ESTRADA Y FRANCISCO ALBERTO CAMPOS OLIVARES, panameños, mayores de edad, solteros, portadores de la cédula de identidad personal No. 8-706-1389, 8-127-917, 8-451-564, todos residente en el Sector 6, del Coco, y JUAN CAMPOS OLIVARES Y CELSO ELIAS CAMPOS OLIVARES, panameños, mayores de edad, solteros, portadores de la cédula de identidad personal No. 8-474-325 y 8-493-670, ambos residente en Coco Centro, Celular No. 6707-2600.

En su propio nombre y en representación de su propia persona

Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CALLE PRINCIPAL DE EL COCO de la Barriada COCO CENTRO Corregimiento EL COCO donde HAY CONSTRUCCION, distingue con el numero..... y cuyo linderos y medidas son los siguiente:

RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104	
NORTE: <u>PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA</u>	CON: 46.51 MTS
RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104	
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA	
SUR: <u>CALLE PRINCIPAL DE EL COCO</u>	CON: 44.32 MTS
RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104	
ESTE: <u>PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA</u>	CON: 60.33 MTS
VEREDA Y RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104	
OESTE: <u>PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA</u>	CON: 53.25 MTS
AREA TOTAL DE TERRENO: <u>MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS</u> CON TREINTA Y UNO DECIMETROS CUADRADOS (1,345.31 MTS ²).-	

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el termino de DIEZ (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.

Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 11 de noviembre de dos mil veinticinco--

ALCALDE:

(FDO.) SR. CHUIN FA CHONG WONG

DIRECTOR DE INGENIERIA
Es fiel copia de su original.
La Chorrera, once (11) de noviembre
dos mil veinticinco.

(FDO.) ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS


ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS.
DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL.



Gaceta Oficial

Liquidación..... 202-136263964

EDICTO No. 308

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
QUE EL SEÑOR (A). BENIGNA ROSALINA DUNCAN DE RUIZ, mujer, panameña,
mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal No. 8-709-1413, residente en
la Barriada Los Guayabitos, Casa No.. 3920, Teléfono No. 345-1529, y EDILBERTO
DUNCAN VILLEGRAS, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad
personal No. 8-450-654, residente en la Barriada La Pesa, Celular No. 6691-2661.-----

En su propio nombre y en representación de su propia persona-----
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en
concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en localizado en el
lugar denominado CALLE 26 "D" SUR de la Barriada LOS GUAYABITOS,
Corregimiento BARRIO BALBOA donde HAY UNA CONSTRUCCION, distingue con el
numeroy cuyo linderos y medidas son los siguiente:

RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104	
NORTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA	CON: 16.25 MTS
RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104	
SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA	CON: 17.17 MTS
ESTE: CALLE 26 "D" SUR	CON: 10.30 MTS
RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104	
OESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA	CON: 17.92 MTS

AREA TOTAL DE TERRENOS: DOSCIENTO SETENTA METROS CUADRADOS CON VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS (270.24 MTS2) -----

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del A-cuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el termino de DIEZ (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.

Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 11 de noviembre de dos mil veinticinco---

ALCALDE: (FDO.) SR. CHUIN FA CHONG WONG

DIRECTOR DE INGENIERIA (FDO.) ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS
Es fiel copia de su original.
La Chorrera, once (11) de noviembre
dos mil veinticinco.


ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS.
DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL.



Gaceta Oficial

Liquidación. 202-136073281

EDICTO No-310

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
 ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
 EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
 QUE EL SEÑOR (A) EDILBERTO DUNCAN VILLEGRAS, varón, Panameño, mayor de edad,
casado, con cédula de identidad personal No-8-450-654, residente en la Barriada La Pesa No-1,
Celular No-6656-8438, -----

En su propio nombres y en representación de _____ su propia persona-----
 Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta
 de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CALLE LOS
GIRASOLES de la Barriada EL RAUDAL Corregimiento EL COCO donde SE LLEVARA A
CABO UNA CONSTRUCCION, distingue con el número y cuyos linderos y medidas son
 los siguientes

RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104
 NORTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 21.18 MTS
 SUR: CALLE LOS GIRASOLES CON: 16.50 MTS
 RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104
 ESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 47.222 MTS
 RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104
 OESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 58.85 MTS

AREA TOTAL DE TERRENOS: MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS
CON NUEVE MIL TRESCIENTO VEINTE DECIMETROS CUADRADOS (1,196.9320
MTS2).-----

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del A-cuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969,
 se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el termino de DIEZ
 (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.
 Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez
 en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 7 de noviembre de dos mil veinticinco -----

ALCALDE: (FDO.) SR. CHUIN FA CHONG WONG

DIRECTOR DE INGENIERIA
 Es fiel copia de su original.
 La Chorrera, (7) siete de noviembre de
 Dos mil veinticinco.

(FDO.) GAMALIEL O. SOUSA MATOS.

ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS
 DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL.



Gaceta Oficial

202-136073203
 Liquidación... -----

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

EDICTO N°232-2025

La suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Dirección Administrativa Regional de Panamá Oeste

HACE SABER:

Que JOSE ANGEL MORAN CEDEÑO, varón panameño, estado civil: SOLTERO, con cédula de identidad personal N° 8-206-930, vecino (a) residencia en CERRO BATEA, CASA B93, Corregimiento: BELISARIO PORRAS, Distrito: SAN MIGUELITO, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud N° ADJ-13-320-2018, DE 16 DE JULIO DE 2018, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de CHAME, corregimiento de CABUYA, lugar: EL CALVARIO dentro de los siguientes linderos:

Norte: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: JUAN MARTINEZ, SERV. DE TIERRA 4.00 MTS.
CAMINO A LA MASCAREÑA RODADURA DE TIERRA 5.00 MTS.

Sur: CARRETERA PRINCIPAL LA LAGUNA-LOS POZOS RODADURA DE ASFALTO, A LA LAGUNA A LAS LAJAS.

Este: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JOSE ANGEL MORAN CEDEÑO, TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR MANUEL MENCHACA.

Oeste: FINCA N° 206623, DOC. N° 1180165, COD. DE UBIC N° 8304 PROPIEDAD DE PLANO N° 804-04-14760 VICTORIANO RODRIGUEZ Y OTROS.

Con una superficie de 0 hectáreas, 0494 MTS más cuadrados, con 92 decímetros cuadrados.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la Provincia de PANAMA OESTE a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2025.

Firma:

Nombre: LICDA. ADRIANA MORENO de CHACÓN

DIRECTORA REGIONAL DE LA PROVINCIA PANAMA OESTE-ANATI

Firma:

Nombre: TRACEY GUERRA.

FUNCIONARIA SUSTANCIADORA-ENCARGADA, a.i

FIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		



DESFIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		

Firma:

Nombre:

SECRETARIO ANATI

Firma:

Nombre:

SECRETARIO ANATI

AM/TG/rq

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

**AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**

EDICTO N°233-2025

La suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Dirección Administrativa Regional de Panamá Oeste

HACE SABER:

Que JOSE ANGEL MORAN CEDEÑO, varón panameño, estado civil: SOLTERO, con cédula de identidad personal N° 8-206-930, vecino (a) residencia en CERRO BATEA, CASA B93, Corregimiento: BELISARIO PORRAS, Distrito: SAN MIGUELITO, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud N° ADJ-13-218-2019, DE 03 DE MAYO DE 2019, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de CHAME, corregimiento de CABUYA, lugar: EL CALVARIO dentro de los siguientes linderos:

Norte: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JOSE ANGEL MORAN CEDEÑO.

Sur: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR MANUEL MENCHACA.

Este: CAMINO A LA MASCAREÑA RODADURA DE TIERRA 5.00 MTS.

Oeste: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JOSE ANGEL MORAN CEDEÑO.

Con una superficie de 0 hectáreas, 0503 MTS más cuadrados, con 86 decímetros cuadrados.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la Provincia de PANAMA OESTE a los nueve (09) días del mes de diciembre del año **2025**.

Firma:

Nombre:

LICDA. ADRIANA MORENO de
CHACÓN

DIRECTORA REGIONAL DE LA
PROVINCIA PANAMA OESTE-
ANATI

Firma:

Nombre:

TRACEY GUERRA.

FUNCIONARIA SUSTANCIADORA-
ENCARGADA, a.i

FIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		

Firma:

Nombre:

SECRETARIO ANATI

DESFIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		

Firma:

Nombre:

SECRETARIO ANATI

AM/TG/rge

